

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE ValER EJERCICIO 2026

Tras la entrada en vigor de la regulación establecida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público), en materia de contratación pública se ha evolucionado hacia una visión de carácter estratégico, cuyos objetivos son tanto la transparencia en la contratación pública como la obtención de una mejor relación calidad-precio (por contraposición de la oferta económicamente más ventajosa de la anterior regulación).

Resulta, por tanto, inherente a toda actividad en el ámbito del sector público la planificación, bien recogida en la normativa y/o bien como técnica organizativa y necesaria, de previsión y anticipación, para cumplir convenientemente con los objetivos y las finalidades de las entidades pertenecientes al sector público.

A estos efectos, el artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, dispone que *"Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada."*

En cumplimiento del citado precepto, a continuación, se acompaña Anexo I en el que se relaciona el listado con los principales datos de los suministros y servicios previstos para su contratación a través de Expedientes de Contratación durante el ejercicio 2026, no estando ninguno de dichos contratos sujeto a regulación armonizada. De esta manera se atiende a la necesidad de la programación de la actividad de contratación pública, así como la necesaria publicidad anticipada del plan de contratación; al mismo tiempo, la presentación sistemática y anticipada de todos los contratos a celebrar en un año por la Fundación reforzará la transparencia, la publicidad y la concurrencia de la actividad contractual.

Además de dar cumplimiento a la normativa en vigor, el plan de contratación responde a la necesidad de programación de la actividad contractual de manera que sea posible la realización de las tareas administrativas necesarias para que la contratación se realice en tiempo y forma, con cumplimiento estricto de los plazos legales establecidos al efecto y mediante el procedimiento de contratación más adecuado de manera que la adquisición de los bienes y servicios se realice en las condiciones más favorables para la entidad.

El plan incluye los datos básicos de los contratos cuya tramitación se va a iniciar y/o prorrogar durante 2026. A su vez el plan pretende iniciar un proceso de racionalización y simplificación de la contratación administrativa, todo ello con los siguientes objetivos:

- Obtener ahorros de costes en los contratos de ValER, teniendo presente el contexto de estabilidad presupuestaria.
- Simplificar el número de Expedientes y procedimientos de contratación.
- Mejorar la calidad de los bienes adquiridos y de los servicios y suministros contratados.
- Incrementar la transparencia y la publicidad de los contratos, favoreciendo una mayor y mejor concurrencia en la contratación.

Esta planificación está sujeta a posibles modificaciones y actualizaciones que se incorporarán, en su caso, para su oportuna tramitación.

Por último, es conveniente indicar que las cifras que figuran en el presente Plan son estimaciones de presupuestos de licitación y que en ningún caso suponen un compromiso de gasto. De la misma forma, los importes indicados en las adquisiciones derivadas de Acuerdos Marco y Sistemas Dinámicos de Adquisición son estimaciones efectuadas en función de adquisiciones anteriores y previsión de posible crecimiento, en su caso.

En Castelló de la Plana.



Valencian
Foundation
for Excellence
in Research

Firmado digitalmente
por MONICA|
VAZQUEZ|MORENO
Fecha: 2026.01.08
12:24:37 +01'00'

Mónica Vázquez Moreno¹
Gerente de ValER
Órgano de Contratación

¹ En virtud de las competencias otorgadas a la Gerente, Mónica Vázquez Moreno, según poderes otorgados por el Patronato de la Fundación el día 11 de diciembre de 2023, elevados a escritura pública nº 355 el 21 de febrero de 2024 por D. César Belda Casanova, notario del Ilustre Colegio de Valencia.

ANEXO I PREVISIÓN CONTRATACIÓN ValER 2026

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN ESTIMADA	IMPORTE DE LICITACIÓN ANUAL ESTIMADO	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
Gestión Laboral	Servicios	5 años	2.000,00€	Abierto Simplificado
Gestión fiscal y asesoramiento contable	Servicios	5 años	4.620,00€	Abierto Simplificado
Asesoría jurídica	Servicios	1 año	14.000,00€	Abierto Simplificado
Servicios voz, internet y comunicaciones móviles	Servicios	5 años	5.985,00€	Acuerdo Marco GVA
Servicios de mantenimiento informático	Servicios	5 años	1.800,00€	Abierto simplificado
Servicios de mantenimiento oficinas de ValER	Servicios	1 año	1.500,00€	Contrato Menor
Arrendamiento sin opción a compra dispositivos de impresión	Servicios	4 años	960,00€	Acuerdo Marco GVA
Consumo fotocopias	Suministro	4 años	300,00€	Acuerdo Marco GVA
Formación	Servicios	1 año	3.000,00€	Contrato Menor
Póliza seguro oficinas ValER	Servicios	1 año	650,00€	Acuerdo Marco GVA
Papel de impresión	Suministro	NP	200,00€	Acuerdo Marco GVA
Material de publicidad y promoción institucional	Suministro	1 año	3.000,00€	Contrato Menor
Arrendamiento espacios multidisciplinar	Servicios	1 mes	1.500,00€	Contrato Menor
Servicio de limpieza	Servicios	4 años	3.180,00€	Acuerdo Marco GVA
Suministro agua oficinas ValER	Suministro	1 año	450,00€	Contrato Menor
Adquisición Material fungible de oficina	Suministro	NP	500,00€	Acuerdo Marco GVA
Cuota Asociación Española de Fundaciones	Servicios	1 año	900,00€	Cuota anual
Programa contabilidad	Suministro	1 año	3.700,00€	Contrato Menor
Suministro energético oficinas ValER	Suministro	1 año	5.235,00€	Acuerdo Marco GVA
Servicio de agua embotellada	Suministro	4 años	700,00€	Abierto Simplificado
Servicios de Prevención de Riesgos Laborales	Servicios	4 años	1.370,00€	Abierto Simplificado
Servicios de Comunicación, Publicidad y Marketing	Servicios	1 año	12.000,00€	Abierto Simplificado
Servicios de Mantenimiento Web	Servicios	3 años	3.840,00€	Abierto Simplificado
Adquisición licencias Software	Suministro	1 año	2.800,00€	Sistema Dinámico Adquisición GVA
Servicios Postales y Mensajería	Servicios	1 año	300,00€	Acuerdo Marco GVA
Servicio de Agencia de Viajes	Servicios	3 años	67.500,00€	Acuerdo Marco GVA

ANEXO I PREVISIÓN CONTRATACIÓN ValER 2026

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN ESTIMADA	IMPORTE DE LICITACIÓN ANUAL ESTIMADO	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
Arrendamiento local 10	Servicios	5 años	10.500,00€	Ley Arrendamiento urbano
Alojamiento paneles evaluación	Suministro	NP	22.950,00 €	Acuerdo marco GVA
Manutención paneles evaluación	Suministro	NP	9.450,00 €	Contrato Menor
Desarrollo portal investigación ValER	Servicios	1 año	20.000,00 €	Sistema Dinámico Adquisición GVA



Firmado digitalmente
por MONICA|
VAZQUEZ|MORENO
Fecha: 2026.01.08
12:17:03 +01'00'